

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma Derogada.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujetas a expropiación las fracciones de terreno ubicadas en el Cuartel V — departamento Capital de esta Provincia. Sera destinadas a la construcción de un complejo habitacional de aproximadamente dos mil viviendas, las que se realizarán de acuerdo a convenios a suscribir entre la Provincia y la Secretaría de Estado de Viviendas y Urbanismo, dentro de las operatorias Plan Alborada.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:06:45

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*